CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:42

CONGRESO de la REPÚBLICA

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16140

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA - PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pedro Vilca Apaza, ubicada en la provincia de San Antonio de Putina del departamento de Puno. Fue creada, mediante Ley N° 14045, el 17 de marzo de 1962, durante el gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche y su posterior modificación mediante Ley N° 25035, el 12 de junio de 1989, formando uno de los cinco distritos de la provincia de San Antonio de Putina. Por lo que cada 17 de marzo celebra su aniversario de creación política con gran entusiasmo y orgullo.

Que, el distrito de Pedro Vilca Apaza, geográficamente se encuentra rodeada de un entorno natural impresionante, con una superficie de 565,81 km², ubicado en el altiplano a una altitud de 3.852 m.s.n.m y con su capital emblemática Ayrampuni, una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del altiplano.

Que, el distrito de Pedro Vilca Apaza, es un destino privilegiado para el turismo, entre sus principales atractivos destacan el Santuario de Tinitiri, Condor Wasi - Pedro Vilcapaza, Cancha Cancha y el centro de producción de Cala Cala, que ha sido sede de eventos como el festival de la vicuña y el Chaku Eco Turistico, lo que convierte en un lugar que reflejan su rica cultura y tradición en la región de Puno.

Que, el distrito de Pedro Vilca Apaza de la provincia de San Antonio de Putina, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Pedro Vilca Apaza de la provincia de San Antonio de Putina y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA** de la provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, **al conmemorarse este 17 de marzo del 2025, su sexagésimo tercero (63°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Lic. JUAN EDGAR TICONA QUISPE**, alcalde del **DISTRITO DE PEDRO VILCA APAZA DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, 11 de marzo de 2025

Atentamente

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2025 12:36:16-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p